I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/000161 /2012

Cerrillos, 30 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/637/2012; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas en el siniestro acontecido en las dependencias municipales, ubicadas en calle Piloto Lazo Nº 120, el día 27 de Enero de 2012.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Juan José Correa González.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/ama

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Dirección de Administración y Finanzas.
Departamento de Patentes Comerciales.
Departamento Personal.
Departamento de Servicios Generales.
Fiscal don Juan José Correa González.
Juzgado Policía Local.
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Concejo Comunal. (6)
Página Web